

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS MALLPLAZA

1. PLAZA S.A. y sus empresas filiales adhieren a las normas y principios consagrados en la Constitución Política de cada país en el que actuamos respecto de los Derechos Humanos, así como también a la Declaración Universal de Derechos Humanos, y a la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.
2. PLAZA S.A. procura desarrollar sus operaciones respetando los derechos y libertades de todas las personas con las que se relaciona en el ejercicio de su actividad, y adhiere firmemente a los principios rectores sobre la actuación de las empresas y sus miembros en materia de Derechos Humanos, establecidos en el numeral anterior.
3. PLAZA S.A. impulsa en forma permanente, para el desarrollo y ejecución de cada uno de sus actos y los de sus colaboradores, la honestidad, orientación al servicio, imparcialidad, iniciativa, compromiso, sinergia organizacional y respeto, valores que reflejan su compromiso con un actuar transparente y leal hacia las personas, sus libertades y derechos, en consistencia con su política en materia de Derechos Humanos.
4. PLAZA S.A. rechaza y condena públicamente cualquier tipo de abuso o violación de los Derechos Humanos, razón por la cual ha puesto a disposición de sus colaboradores canales y procedimientos de denuncia directos y transparentes, con el propósito de detectar y corregir cualquier anomalía que pueda ser denunciada a través de esta vía.
5. Es responsabilidad de todos los colaboradores de las empresas PLAZA S.A. cumplir con esta política y con las normas y procedimientos establecidos al respecto.
6. PLAZA S.A. impulsa el compromiso con esta política no sólo a su grupo empresarial y colaboradores, sino también a sus socios comerciales y terceros, personas naturales o jurídicas, vinculadas a sus operaciones, de quienes espera una completa adhesión a los principios rectores de la misma.
7. PLAZA S.A. supervisa, a través de su estructura formal de control, el cumplimiento de esta política.